En aplicación de lo dispuesto en la Regla 64 a 69 de esta Archicofradía, se le convoca para **CABILDO GENERAL DE HERMANOS**, el lunes 14 de febrero de 2022, a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda, con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1.- Rezo de preces.

2.- Lectura de un pasaje del Evangelio.

3.-Lectura del acta del Cabildo anterior para su aprobación si procede.

4.- Presentación de la memoria del año 2020 y 2021.

5.- Lectura de las Cuentas del ejercicio económico 2020 y 2021 para su aprobación si procede, previa lectura del informe de los censores.

6.- Presupuesto para el ejercicio económico 2022 con especificación de las cuotas ordinarias, para su aprobación si procede.

7.- Nombramiento de censores de cuentas.

8- Horario e itinerario de la Cofradía.

9- Calendario del reparto de papeletas de sitio.

10- Fijación de cuotas de salida.

11- Presupuesto de la Estación de Penitencia.

12.- Ruegos y preguntas.

13.- Rezo de preces por hermanos y bienhechores difuntos.

Las cuentas se encontrarán a disposición de todos los hermanos que deseen examinarlas con diez días de antelación, según dispone la Regla 148ª.

Lo que se comunica para su conocimiento, recordándole la obligación de asistir a los Cabildos según la Regla 27ª g): de participar en los mismos, conforme al derecho a voz y voto que le otorgan estas Reglas a todos los hermanos mayores de edad.

En Sevilla, a 25 de enero de 2022.

